



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2021-00086990-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Área de Recursos Humanos, referido al pedido de liquidar siete días (7) de licencia anual no gozada a la Prof. Olga Mercedes PÁEZ (Leg. 15.136); y

CONSIDERANDO:

Que por RHCS-2021-194-E-UNC-REC se aceptó la renuncia definitiva por la obtención del beneficio jubilatorio, presentada por la Prof. Olga Mercedes PÁEZ (Leg. 15.136), a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva (Cód. 101), a partir del 1 de marzo de 2021.

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado por el Área de Recursos Humanos, ME-2021-00341189-UNC-ARRHH#FCS

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Área de Recursos Humanos a liquidar siete días (7) de licencia anual no gozada, a la Prof. Olga Mercedes PÁEZ (Leg. 15.136).

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

